

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23967** BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 606/2019-I.

Número de Identificación General: 0801947120198003699.

Fecha del auto de declaración. 3 de mayo de 2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Ventibérica Asociados, Sociedad Anónima, con Código de Identificación Fiscal A58008905, y domicilio en Plaza Eguilaz, 8 bis, primero segunda, 08017 Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal a la persona jurídica Admico Concursal, Sociedad Limitada, quien designa a Fermí Arias Martínez.

Dirección postal: Calle Hercegovina, número 33, 08006 Barcelona.

Dirección electrónica: [info@admicoconcursal.com](mailto:info@admicoconcursal.com)

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 14 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A190031834-1